

**OFICIO: EDLIB 04/2020**

**DICTAMEN EDITORIAL**

Chihuahua, Chih., a 27 de agosto de 2020.

**Sofía Guadalupe Corral Soto**

**PRESENTE.-**

Una vez concluido el proceso de revisión de los documentos entregados por Usted al Comité Editorial, nos permitimos informarle que son *favorables con recomendaciones*. Se le sugiere revisar las recomendaciones y aplicarlas en el documento, favor de hacer entrega la modificación en un plazo no mayor a diez días posteriores a la fecha de recepción de este dictamen.

1. Desde el ámbito psicológico se habla de infancia como una etapa de desarrollo humano. Si se refieren a infancias, habrá que precisar desde el inicio la razón por la cual se plantea de esta manera.
2. Es importante escribir de manera completa el significado de las siglas y presentar éstas entre paréntesis en la primera ocasión, para que en las subsecuentes, ya puedan usarse sólo las siglas.
3. El apartado de presentación es demasiado descriptivo y aborda asuntos específicos que deben ser reservados para cada uno de los capítulos que componen la obra.
4. Es una obra completamente coherente en su contenido, y establece un excelente enlace entre los capítulos que la componen.
5. Sugiero, de ser posible, que a manera de conclusión o de cierre se elabore un texto adicional en el que se recupere y se insista en la idea central de la obra: en que a través de las artes y mediante la intervención educativa, se reduce o desaparece la tendencia a patologizar a la niñez y adolescencia, así como la urgente necesidad que se tiene para ello.

**ATENTAMENTE**

**EDUCAR PARA TRANSFORMAR**



**M.C. Ramón Holguín Sánchez**  
Secretario Académico

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal".